

626

Decreto N° \_\_\_\_\_ /  
Temuco,

29 NOV 2024

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de atención primaria de Salud Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4650 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el "Programa Presupuestario de Salud y su desagregación de Ingresos y Gastos para el año 2024.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2535 del 29-07-2022, que reglamenta y aprueba el "Manual de Procedimientos de Gastos Menores", de La Municipalidad de Temuco.
4. El Dcto. (H) N° 1.790 del 19.12.13, que dicta Normas y Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos.
5. El Decreto Alcaldicio N° 327 que aprueba Convenio Participación Social, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco para el año 2024, mediante Resolución Exenta N° 14300 de fecha 12.06.2024.
6. El Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha 28.10.2024, que solicita rectificar Decreto Alcaldicio N° 438 por servicio de coffe para actividad de Convenio Programa Participación Social 2024.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega firmas "Por Orden del Alcalde"
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que, por la necesidad de cambiar fecha de la actividad a realizar "Conversatorio de Cierre de Proyecto Las Quilas en Movimiento" y contar con el Servicio de Coffe para la ejecución de las acciones contempladas en el Convenio Participación Social 2024 – Cecosf Las Quilas, es necesario rectificar dicho decreto.

**DECRETO:**

- 1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha 28.10.2024, en fecha de la actividad a realizar:

**Que dice:**

<b>Establecimiento</b>	CECOSF Las Quilas
<b>Nombre de la actividad</b>	Conversatorio de cierre de Proyecto Las Quilas en Movimiento.
<b>Fecha y lugar de la actividad</b>	Fecha: 29 de noviembre de 2024 Lugar: Sede Social JJVV, Las Quilas.
<b>A quienes va dirigida</b>	Dirigentes y participantes del Proyecto Las Quilas en Movimiento.
<b>Objetivo general de la actividad</b>	El obojetivo principal es la sistematización del Proyecto de Buenas Prácticas, para conocer en qué mejorar y qué mantener en el Proyecto.
<b>Objetivo específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar plan de trabajo 2024 con relación al Proyecto Las Quilas en Movimiento.</li> <li>• Generar redes de apoyo entre los participantes, con un enfoque colaborativo que permita ampliar el rando de acción entre las distintas organizaciones territoriales y funcionales del sector.</li> <li>• Reformular el Proyecto para llegar a todos los grupos etarios del sector, contribuyendo d esta manera a la Promoción y Prevención en la Salud, participando activaemnte de su ejecución y seguimiento juntamente con el equipo de salud.</li> </ul>
<b>Cobertura Estimada</b>	30 participantes (dirigentes) del sector las quilas.
<b>Gasto Programado</b>	Valor total \$ 300.000 – ítem 22.08.999 "Otros", Centro de Costo: 325901, del presupuesto de área de Convenios Complementarios de Salud Municipal para el año 2024.
<b>Evidencia de la actividad</b>	Lista de Asistencia Registro fotográfico

Y debe decir:

<b>Establecimiento</b>	CECOSF Las Quilas
<b>Nombre de la actividad</b>	Conversatorio de cierre de Proyecto Las Quilas en Movimiento.
<b>Fecha y lugar de la actividad</b>	Fecha: 13 de diciembre de 2024 Lugar: Sede Social JJVV, Las Quilas.
<b>A quienes va dirigida</b>	Dirigentes y participantes del Proyecto Las Quilas en Movimiento.
<b>Objetivo general de la actividad</b>	El objetivo principal es la sistematización del Proyecto de Buenas Prácticas, para conocer en qué mejorar y qué mantener en el Proyecto.
<b>Objetivo específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar plan de trabajo 2024 con relación al Proyecto Las Quilas en Movimiento.</li> <li>• Generar redes de apoyo entre los participantes, con un enfoque colaborativo que permita ampliar el rando de acción entre las distintas organizaciones territoriales y funcionales del sector.</li> <li>• Reformular el Proyecto para llegar a todos los grupos etarios del sector, contribuyendo d esta manera a la Promoción y Prevención en la Salud, participando activaemnte de su ejecución y seguimiento juntamente con el equipo de salud.</li> </ul>
<b>Cobertura Estimada</b>	30 participantes (dirigentes) del sector las quilas.
<b>Gasto Programado</b>	Valor total \$ 300.000 – ítem 22.08.999 "Otros", Centro de Costo: 325901, del presupuesto de área de Convenios Complementarios de Salud Municipal para el año 2024.
<b>Evidencia de la actividad</b>	Lista de Asistencia Registro fotográfico

2.- En todo lo demás no modificado rige el Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha 28.10.2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**  
**MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMH/RGC/MSR/NBP/bpf

**DISTRIBUCIÓN:**

- Adquisiciones Salud
- Unidad de programa
- Departamento de Salud.
- Oficina de Partes.

